

Señores,

JUZGADO NOVENO (9º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI (V)

RADICADO: 76001333300920170030600

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: YOVANNY EDUARDO AGREDA SÁNCHEZ Y OTROS

DEMANDADOS: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL- HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE OCCIDENTE

LITISCONSORTES NECESARIOS: INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSÉ DE GERONA- CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS Y FUNDACIÓN SALUVITE

LL. EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial del **INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSÉ DE GERONA- CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS**, me dirijo a usted de manera respetuosa a fin de manifestar que **REASUMO** y a su vez **SUSTITUYO** el reasumido poder con las mismas facultades a mí conferidas al abogado **ALEJANDRO DE PAZ MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.845.196 expedida en Bogotá D.C., portador de la Tarjeta Profesional No. 379.953 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente a la compañía en mención, dentro del proceso de reparación directa que se adelanta ante su despacho.

El abogado **ALEJANDRO DE PAZ MARTÍNEZ**, queda investido con todas las facultades a mí otorgadas inicialmente, en especial las de intervenir en audiencia, advertir nulidades, reponer, apelar, interrogar, presentar alegatos, proponer fórmulas de arreglo, conciliar, transar, recibir, desistir, reasumir, y en general para ejercitar todas las acciones necesarias para el éxito del mandato a su cargo. Sírvase reconocerle personería para actuar.

La dirección de correo electrónico del abogado Alejandro De Paz Martínez para notificaciones es adepaz@gha.com.co y su teléfono con aplicativo WhatsApp: 3193939295.

NOTA: SOLICITO RESPETUOSAMENTE EL ENLACE DE CONEXIÓN A LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 08:30 A.M., ASÍ COMO EL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.

Me reservo la facultad de reasumir el presente poder.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

Acepto,



ALEJANDRO DE PAZ MARTÍNEZ

C.C. No. 1.020.845.196 de Bogotá

T.P. No. 379.953 del C.S. de la J.